

## BANCO DE TIERRAS – FICHA DEL TERRENO

Proyecto Alquerias -  
Pinofranqueado



### 1) Identificación

<b>Código/Expediente:</b> EX - 0007	<b>Fecha alta:</b> 16/02/2026
-------------------------------------	-------------------------------

### 2) Localización

<b>Municipio:</b> Pinofranqueado (Cáceres) - Castillo	<b>Paraje:</b> Puente
<b>Ref. catastral:</b> 10149A008003810000YQ	
<b>Coordenadas:</b> X: 724381.83 Y: 4470208.30	

### 3) Descripción y características

<b>Superficie:</b> 7127m <sup>2</sup> 0,7127ha	<b>Uso del suelo:</b> Agrario <u>Recinto 1:</u> 0,5759 ha – TA (Tierras arables) <u>Recinto 2:</u> 0,1369 ha – OV (Olivar)
<b>Sistema:</b> Secano – regadío	<b>Pendiente aprox.:</b> 18%
<b>Altitud aprox.:</b> 510 m	<b>Acceso:</b> Pista
<b>Orientación:</b> Norte	<b>Estado:</b> Abandonada
<b>Observ. SIGPAC:</b> 199 - Recinto inactivo 224 - Cultivo leñoso con bancales	<b>Restricciones:</b> -

#### Descripción breve :

Finca rústica de 0,7127 ha (Polígono 8 – Parcela 381) con aprovechamiento mixto de tierras arables/pastos y olivar de secano. La zona de olivar se dispone en terrazas o bancales, lo que facilita el manejo en ladera y mantiene una estructura tradicional del terreno; los olivos requieren puesta a punto (limpieza del entorno, acceso a pies y, en su caso, poda de recuperación) para poder reactivar el aprovechamiento.

El resto de la parcela presenta vegetación espontánea muy abundante, con presencia destacada de zarzas y pinar, por lo que es necesario acometer labores de desbroce y mantenimiento periódico. Además, la finca tiene potencial de

alcornocal, con más de 40 alcornoques jóvenes (aprox. 4–11 años) que conviene conservar y favorecer mediante limpieza selectiva y control de competencia. Dispone igualmente de un caño de agua procedente del río, actualmente a restaurar y mantener, lo que puede aportar valor añadido a la gestión futura de la parcela.

#### 4) Observaciones y condiciones de cesión/arrendamiento

Estado y trabajos recomendados: Requiere limpieza inicial (zarzas y matorral), mantenimiento anual y, en su caso, aclarado selectivo de pinar/matorral para favorecer el desarrollo de los alcornoques jóvenes.

Agua: Existe caño procedente del río, pendiente de restauración y mantenimiento por la persona usuaria o según acuerdo con la propiedad.

Condiciones de cesión/arrendamiento: Pendiente de definir por la propiedad (duración, modalidad y condiciones de uso). Se valorarán propuestas que incluyan plan de limpieza y mantenimiento, protección del arbolado joven (alcornoques) y actuaciones básicas de mejora del caño.

Uso y mejoras: Cualquier actuación relevante (desbroces intensivos, podas, instalación de riego, vallados, plantaciones o cambios de uso) deberá realizarse de común acuerdo con la propiedad y conforme a la normativa aplicable.

#### 5) Fotografías







## DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC

Provincia: 10 - CACERES

Municipio: 149 - PINOFRANQUEADO

Agregado: 0 Zona: 0

Polígono: 8 Parcela: 381

Referencia Catastral: 10149A008003810000YQ

Coordenadas UTM del centro X: 724381.83 Y: 4470208.30 DATUM WGS84 HUSO 29	Fecha de vuelo de la foto del centroide de la parcela:	06/2025
	Fecha de la cartografía Catastral (1):	10/1/2025
	Fecha de Impresión:	16/02/2026
	Escala aproximada de impresión:	1 : 800



(1) Pueden existir cambios en la parcela catastral que aún no se reflejen en SIGPAC.

Información SIGPAC vigente a fecha: 15/12/2025

El uso, delimitación gráfica u otros atributos de los recintos que aparecen en el SIGPAC tienen por objeto facilitar al agricultor la cumplimentación de su solicitud de ayudas de la PAC. Cuando el uso que aparece en el SIGPAC sea distinto del uso real, el agricultor debe realizar su solicitud de ayuda en base a este último, el real, debiendo comunicar la incidencia al servicio competente de su Comunidad Autónoma.

**A) Relativos al recinto:**

Recinto	Superficie (ha)	Pendiente (%)	Altitud (m)	Uso	*Subv (%)	*Subv (ha)	Coef.Regadío	Incidencias	Región (2)
1	0,5759	22,70	517	TA - TIERRAS ARABLES			0	199	2
2	0,1369	13,90	512	OV - OLIVAR			0	199,224	12

(2) Región según el Anexo II del proyecto de Real Decreto sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agrícola Común.

(\*) Subvencionabilidad en pastos.

**Incidencias**

199 - Recinto inactivo
224 - Cultivo leñoso con bancales

**C) Resumen de datos de la parcela:**

Uso	Superficie Total (ha)	Superficie subvencionable en Pastos (ha)
OV - OLIVAR	0,1369	
TA - TIERRAS ARABLES	0,5759	
Superficie Total	0,7127	0